



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ADENDA 01

DE LA AMPLIACIÓN DE MONTO AL CONTRATO N° 31/2025 FORMALIZADO CON LA EMPRESA MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA CACERES PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS, NO METALICOS Y OTROS BIENES DE CONSUMO PARA EL COMLOG Y DDSSCC" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ID N° 463.242.

Entre el **COMANDO LOGISTICO**, que en el texto de esta **Adenda** se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Comandante del Comando Logístico, **GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA**, con Cedula de Identidad N° **1.413.705**, nombrado por Orden General N° 222 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación de fecha 18 de setiembre de 2025 denominado en adelante "**CONTRATANTE**" por una parte y por la otra, la firma **MANOS PARAGUAYAS** de **ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA CACERES** RUC N° **4.731.136-3**, domiciliada en la calle **CHOFERES DEL CHACO E/ MARISCAL LOPEZ**, de la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, Teléfono N° (0992) 426-971 representado en este acto por la Sra. **ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA CACERES** con C.I N° **4.731.136 (PROPIETARIA)**, denominado en adelante "**El PROVEEDOR**", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 31/2025 correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS, NO METALICOS Y OTROS BIENES DE CONSUMO PARA EL COMLOG Y DDSSCC" ID N° 463.242**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.-----



1. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

La presente Adenda 01 tiene por objeto ampliar el monto inicialmente estipulado en el Contrato N° 31/2025, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS Y OTROS BIENES DE CONSUMO PARA EL COMLOG Y DDSSCC" ID N° 463.242.**

2. CLÁUSULA SEGUNDA:

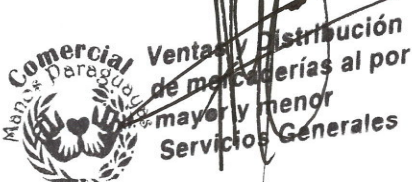
2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Monto a Ampliar
2025	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	398	10	0	01	99	41.750.403
TOTAL, EN GUARANIES									41.750.403

El monto total de la ampliación del contrato N° 31/2025 asciende a la suma de Gs. 41.750.403 (**Guaraníes cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos tres**) por el total de los bienes a ampliar sin alterar los precios unitarios inicialmente contratados.

3. CLÁUSULA TERCERA: "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES"

LOTE	GRUPO	DESCRIPCION	MONTO MAX. ADJ.	MONTO A AMPLIAR
3	1	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS - COMANDO LOGISTICO - GRUPO NO METALICOS - COMLOG - Contrato Abierto: Monto Ampliado (41.750.403), Abastecimiento Simultaneo: No	312.278.050	41.750.403





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Monto a ser Ampliado: Gs. 41.750.403 (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos tres).

4. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas y condiciones de la presente adenda se registrarán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 24.....días del mes de noviembre de 2025.-----

ARACELI MONTSERRA LORTIGOZA CACERES
PROPIETARIA
C.I. N° 4.751.130-3
PROVEEDOR



GRAL DIV. GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE DEL COMANDO LOGISTICO
C.I. N° 1.413.705
CONTRATANTE



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ANEXO

Lote 3 - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS - COMANDO LOGISTICO							
Grupo 1 - NO METALICOS - COMLOG Contrato Abierto: Monto Ampliado (41.750.403), Abastecimiento Simultaneo: No				ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	30111601-004	Cemento Tipo I	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	33.683	33.683	marca: VALLEMI fabricante: VALLEMI procedencia: PARAGUAY
2	11111501-004	Piedra triturada:	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: CAMIONADA	1	110.710	110.710	procedencia: PARAGUAY
3	11111501-003	Piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: CAMIONADA	1	195.038	195.038	procedencia: PARAGUAY
4	11111501-001	Arena lavada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: CAMIONADA	1	66.468	66.468	procedencia: PARAGUAY
5	30131602-001	Ladrillo común	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	498	498	marca: TOBATI fabricante: TOBATI procedencia: PARAGUAY
6	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	690	690	marca: TOBATI fabricante: TOBATI procedencia: PARAGUAY
7	30111607-001	Cal Viva	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.331	15.331	marca: REMANCAL fabricante: REMANCAL procedencia: PARAGUAY
8	30111604-001	Cal hidratada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	11.362	11.362	marca: REMANCAL fabricante: REMANCAL procedencia: PARAGUAY
Total por Grupo:						433.780	
Total por lote:						433.780	

Monto a ser Ampliado: Gs. 41.750.403 (Garaníes cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos tres).

ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES
PROPIETARIA
C.I. N° 4.731.136-3
PROVEEDOR



**Ventas y Distribución
de mercaderías al por
mayor y menor
Servicios Generales**



GRAL. DIV. GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE DEL COMANDO LOGISTICO
C.I. N° 1.413.705
CONTRATANTE